

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

*1421*  
*Presentado al Presidente*  
*dejar en blanco en carpeta*

*Pulido*

SANTIAGO, 20 SEP 1991

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
006026  
ARCHIVO

Señor  
**CARLOS BASCUNAN E.**  
Jefe Gabinete Presidencial  
Presente

Estimado Carlos:

Hemos conocido de la situación que afecta a Canal 10 de Chillán, la cual ha sido presentada a la Presidencia de la República por el Gobernador de Nuble, don Carlos Abel Jarpa.

En noviembre de 1990, Canal 10 de Chillán cumplió 7 años de vida dedicados al servicio de la comunidad y de la Universidad del Bío Bío, a la cual pertenece, alcanzando una alta sintonía por su programación local.

El 10 de marzo de 1991, un incendio destruyó completamente sus instalaciones y, a partir de ese momento, se inició una campaña que movilizó a la comunidad, con el fin de poner la señal nuevamente en el aire. Se formó un Comité Pro-Recuperación de Canal 10, que preside el Gobernador de Nuble. Este Comité encontró un gran apoyo y una concreta respuesta, especialmente de las empresas de la zona, servicios públicos, instituciones de la ciudad, establecimientos educacionales y particulares.

Con esta campaña se reunió la suma de 18 millones de pesos, que permitió efectuar los trámites necesarios para encargar el transmisor de un kilowatt a Estados Unidos, como asimismo, la antena de paneles. Esto permitirá ampliar la potencia a la provincia de Nuble y salir al aire con las transmisiones a fines del mes de octubre.

A esa suma deben agregarse seis millones, como aporte de la Universidad del Bío Bío, que serán invertidos en reparar el inmueble afectado por el incendio y comprar parte de los equipos mínimos para preparar la salida al aire. Con motivo de la regulación en el espectro televisivo, por la salida al aire de Canal 9, la frecuencia definitiva será de 11 en VHF.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9119169

A: 20 SEP 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Con los aportes reunidos, de la comunidad y la Universidad, que suman 25 millones de pesos, se pondrá en marcha Canal 11 RTU Chillán, con transmisiones de Santiago y una mínima parte de programación local.

La importancia de este Canal radica en que es la única estación televisiva con programas locales (noticiarios, deportivos, juveniles, etc.) y después de cinco meses de silenciadas las transmisiones, la comunidad siente con más fuerza el vacío de no contar con un medio de comunicación que la identifica e interpreta en sus inquietudes, acciones y necesidades. Canal 13 y Megavisión llegan directamente de Santiago. Sólo Canal Nacional dedica una parte al noticiario regional.

Además, es de interés del Canal 11 RTU Chillán, Universidad del Bío Bío, proyectar y colaborar en el desarrollo de la provincia de Ñuble, que cuenta con 20 comunas, de las cuales 16 están entre las 100 comunas de mayor pobreza del país.

Sin embargo, la estación no podrá realizar, lo que es vital para la comunidad, mayor número de programas locales y producir espacios relacionados con Transferencia Tecnológica, o de tipo cultural y de educación a distancia, a sectores rurales.

Esto motivó al Presidente del Comité Pro-Recuperación del Canal, a solicitar de la Presidencia de la República, la suma de 10 millones de pesos para la implementación mínima de equipos que permitan concretar, al menos, parte de los proyectos antes mencionados.

Por lo expuesto, deseamos hacerte presente nuestra opinión favorable a la iniciativa y a la vez agradecerte la consideración que pueda brindarse a la petición señalada; naturalmente ello sólo en la medida que sea posible.

Afectuosos saludos,

  
**ENRIQUE CORREA RIOS**  
Ministro Secretario General de Gobierno

ECR/mcp